

**0595-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las catorce horas con cinco minutos del veintiseis de mayo de dos mil veintitres.

**Acreditación de nombramientos de delegados en virtud de renunciaciones de sus titulares al partido SOMOS en el cantón SAN CARLOS de la provincia ALAJUELA.**

Mediante auto n.º2048-DRPP-2021 de las once horas con cuarenta y siete minutos del diecinueve de julio de dos mil veintiuno, este Departamento le comunicó al partido Somos, que la estructura del cantón de San Carlos, de la provincia de Alajuela quedó integrada de forma completa.

En fecha once de mayo del presente año, la agrupación política celebró una nueva asamblea en el cantón de cita, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En dicha asamblea se realizaron los siguientes nombramientos: Jonathan José Solórzano Solís, cédula de identidad 205630026, como delegado territorial propietario y Lilliana Ugalde Porras, cédula de identidad 203620138, como delegada territorial propietaria, además el partido presenta al funcionario fiscalizador las cartas de renuncia de las señoras Isaura González Salas, cédula de identidad 205780677 y Angélica María Ureña Rodríguez, cédula de identidad 110230523, ambas al puesto de delegadas territoriales ante la asamblea provincial.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA**  
**CANTÓN SAN CARLOS**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
603540555	DOUGLAS GERARDO SALAS ESQUIVEL	PRESIDENTE PROPIETARIO
205780677	ISAURA GONZALEZ SALAS	SECRETARIO PROPIETARIO
206450015	LUIS CARLOS VILLALOBOS RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
503290081	MARLYN ALVARADO ACEVEDO	PRESIDENTE SUPLENTE
207500110	FRANKLIN STEVEN CAMBRONERO RUIZ	SECRETARIO SUPLENTE
205720011	ISELA CARRION VARGAS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
205870677	GUSTAVO ADOLFO CUBILLO ULATE	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
205630026	JONATHAN JOSE SOLORZANO SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
203620138	LILLIANA UGALDE PORRAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603540555	DOUGLAS GERARDO SALAS ESQUIVEL	TERRITORIAL PROPIETARIO
205720011	ISELA CARRION VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
206450015	LUIS CARLOS VILLALOBOS RODRÍGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Cabe señalar que los nombramientos acreditados en este acto serán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea nueve de noviembre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/jfg/yps  
C.: Exp. n.º 271-2018, partido SOMOS  
Ref., No.: S-4743-2023